

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.
N.º 3490. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

INFLUENCIA DE LA MUGER EN EL CORAZON DEL HOMBRE.

Son tan dulces al corazón las primeras impresiones que sentimos en los juveniles años de nuestra vida, cuando al asomar nuestra cabeza por las inmensas puertas del mundo se miramos a través del delicioso prisma de nuestras doradas ilusiones, de nuestros deliciosísimos ensueños, cuando la senda que debemos seguir se halla cubierta de lozanas flores que exhalan embrujadores perfumes adormeciéndonos con ellos nuestra alma e infundiéndonos en el corazón mil emociones extrañas que nos llenan de venturoso encanto, que si por ventura esas primeras impresiones nos acompañasen hasta la tumba, habríamos disfrutado las delicias de un segundo paraíso, digno remedio de aquél a que Dios nos destinara en el eterno día de su sabia creación.

Apenas llegamos a esa risueña edad, en la cual aun se halla a la sencilla cuna donde nos arrulló nuestra cariñosa madre, regalando nuestros sueños de ángel con los sencillos cantos que la inspiraba su maternal amor, y con los apasionados besos de su indefinible ternura, aun resbalan sobre aquel bendecido lecho de nuestra niñez las celestiales auroras que Dios envía al mundo para fortalecer al hombre en el primer período de su existencia, cuando al dar nuestros primeros pasos sobre la tierra, todo cuando se ofrece a nuestros ojos es tan bello como las flores de nuestra cuna; todo respira tanto amor y tan puro como el amor con que nuestra madre regalaba nuestro sueño.

Feliz aquél que pasa la vida soñando y que nunca llega a ser interrumpido su sueño por el importuno terrible golpe de una descarnada realidad...

Es tan bello el mundo de las ilusiones!

Oid adoradas lectoras mías, pues que con vosotras hablo.

Vosotras sois, sin duda alguna, los ángeles que Dios ha creado para amparar al hombre en el difícil tránsito del mundo, y le servir de apoyo y de consuelo en la vejez, de la propia manera que le embriagasteis de amorosa ventura en los floridos e inolvidables días de su juventud.

Vosotras formais todo el encanto y las delicias todas de sus primeras ilusiones.

A vosotras debe los ardientes impulsos de esa noble ambición que llaman gloria.

Folleto.

REVISTA SEMANAL.

I.

Agua ya!! He aquí en compendio la historia de la semana pasada y el pronóstico para la que la ha de seguir.

Y en verdad que esto del agua ya pica en historia.

He oido decir muchas veces que lo que abunda no daña, y quisiera saber a quien le agradece tanta lluvia.

A mí por el pronto me hace un mal servicio; porque las revistas necesitan el sol lo mismo que las flores.

Cuando hay sol vemos por las calles y por los paseos esas preciosas caras que Dios prodiga tanto en nuestras mujeres para tormento del seco seo.

Con el sol se multiplican las aventuras amorosas, y los pollos hacen de las suyas.

Pero en días como los que acabamos de pasar, todos iguales, pesados y monótonos y cuyas horas se parecen una a la otra como dos huevos, los paseos están húmedos y fuera de uso, las calles, ¡qué horror! las calles llenas de peligros, de abismos sin fondo.

Y en pago de tanto sufrir qué esto que consiguen?

El poeta os debe sus primeras y más brillantes concepciones. El guerrero lega un glorioso nombre a las páginas de la mundana historia, impulsado por el ardiente amor de una muger, a cuyos pies ha querido rendir los caros trofeos y los merecidos honores ganados con sangre valerosamente vertida entre el fragor y el estruendo de cincel terribles batallas.

El corazón del hombre se engrandece con los perfumes que exhala el amoroso corazón de una mujer querida.

La mujer es el centro donde se fijan todas las mas grandes aspiraciones de nuestra vida.

Nuestros delirios, nuestros nobles impulsos, nuestros mas íntimos y mas sagrados sentimientos, a quién los debemos, quién los santifica y engrandece sino la mujer?

Después de ese primer período que el hombre consagra a las celestiales inspiraciones del amor, y cuando libra la dorada copa de los mágicos ensueños que infundió en su espíritu el acendrado cariño de la mujer que el cielo le destina para conducirle acaso a las eternales puertas de su gloria, al sentirse dulcemente ligado por los sagrados e indisolubles lazos con que la religión le une a aquél ser por toda una vida, ¡qué nuevos encantos, cuántas sensaciones extrañas, qué ventura tan inmensa no le ofrece la muger cuando se ve reproducido, cuando se halla rodeado de la familia y desempeña entre los hombres la sagrada misión de padre!

Alguna mujer que con indecible interés caída a sus pequeños vestidos, que son el sagrado fruto de un amor que Dios bendijo desde su trono, los afanes domésticos de aquél ser que no vive ya sino para su esposo y para sus hijos, la educación de estos, los sanos consejos que reciben de aquella a quien deben la existencia, todo, todo encierra tales encantos y llena de tanta ventura el corazón del hombre, que al llegar a este dichoso estado de la vida, bendice mil y mil veces al criador por haberle proporcionado esta felicidad en el mundo.

Y cuando las tribulaciones de la vida aquejan al hombre (cuanto interés, qué palabras de consuelo no brotan de los carinosos labios de una mujer querida, como un delicioso bálsamo que cicatrizá las mas profundas heridas del corazón)...

En la vejez es tan dulce la compañía de la mujer que comparte con nosotros así las amarguras como las felicidades de nuestra vida.

Y luego habrá quien se atreva a negar la dulce y gratísima influ-

DOMINGO 30 DE MARZO DE 1862.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Sección oficial.

CORTES.

SESIÓN DEL 27.

Congreso.

Se abrió la sesión a las tres menos charito de la tarde bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Bahamonde dirigió una pregunta al gobierno acerca del recargo en la contribución de consumos por el agravamiento de Toledo a que contestó el señor ministro de la Gobernación que el hecho de la exacción es cierto, que el gobernador de la provincia entendía ya en el asunto, que el alcalde había sido ya reemplazado a pesar de no resultar nada contra él y que no debía dar mas explicaciones por no prejuzgar este asunto.

El señor ministro de Estado dio algunas explicaciones acerca de las preguntas que hicieron ayer los señores Olózaga y Castro relativas a Venezuela y Méjico, encareciendo la conveniencia de guardar cierta reserva sobre los asuntos de Méjico, interín que reciben una solución, después de la cual entrará el gobierno en esta discusión, y presentará al Congreso todos los documentos que han mediado.

Rectificó el señor Castro y anunció una interpelación para cuando el gobierno crea prudente contestar. Se aprobaron sin discusión las actas de Rivadavia y quedó admitido el diputado que por aquél distrito ha sido elegido.

Pusose a discusión un proyecto de ley concediendo pensión a la viuda de un facultativo, que fue aprobado después de pronunciar breves palabras los señores Calvo Asensio, ministro de la Gobernación y Pérez Caballero.

Continuando la interpelación del señor Sagasta sobre imprenta, el señor Calvo Asensio hizo uso de la palabra para alusiones personales, y algunas de sus frases, de la mayor gravedad, produjeron un incidente lamentable. Pretendía el diputado que se leyera un documento que lleva la firma de un poder irresponsable por la Constitución, y oponiéndose a ello el señor presidente de la Cámara, después de pronunciar elocuentes palabras en defensa de nuestra más alta institución, se puso a votación y se acordó por 107 votos contra 5 que no se procediera a la lectura del documento.

Hago saber: como en este de mi cargo, y escribiendo del que refrenda se siguen autos para la venta de una casa marcada con el número 9, sita en la calle de Santa Inés, tasada en la cantidad de 8,554 rs. Otra marcada con el número 144 en la plazuela de San Lorenzo, tasada en la cantidad de 10,162 rs. Otra en la calle de Mucho Trigo, mar-

cada con el número 51, tasada en la cantidad de 9,014 rs. Otra en la misma calle, marcada con el número 33 tasada en 6,210 rs., 50 cént., y otra en la calle de Isabel II, número 8, tasada en la cantidad de 11,878 rs., cuyas cinco casas, se hallan encerradas en esta ciudad y son de la propiedad de los menores D. Angel y D. Cándido López y Huertas, vecinos de la misma, bajo cuyos tipos se ha designado la hora de las once de la mañana del dia 23 de abril próximo en las casas audiencia de este Juzgado. Las personas que quieran interesarse en su adquisición harán sus proposiciones, que serán admitidas siempre que cubran el tipo de su tasación.

Córdoba 27 de Marzo de 1862.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S. Juan Manuel del Villar.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El general Calonge pasó el 26 á palacio a dar gracias á S. M. por haberle conferido el cargo de director general del cuerpo de estado mayor.

Parece que el Emno. señor cardenal arzobispo de Toledo ha sido nombrado por Su Santidad visitador general de la orden de Escuelas Pías de Madrid y demás provincias de España.

El vapor-correo de la Habana no salió hasta el 26 de Cádiz por haber mandado el gobierno que se detuviese 24 horas á fin de que llevase á aquella isla importantes comunicaciones oficiales que hasta el 26 no llegaron á Cádiz.

El Contemporáneo dice que el 26 presentó su dimisión de los cargos de ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina, y vocal de la junta consultiva de Guerra, el teniente general D. Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo.

Podemos asegurar desde luego, dice un periódico, que no es cierto el hecho sobre el que interpeló el 26 en el Congreso al gobierno el señor Valero y Soto. Por más que haya podido decirlo alguna carta, no es verdad que los marroquíes hayan tratado de sorprender las trincheras de la Aduana y de Fuerte Martín, y que ya no pudieron conseguirlo degollaron á un sargento y á ocho de nuestros soldados.

La parte dispositiva del voto particular de los señores Madoz, González de la Vega y Fígueroa, dice así: «1.º Suspensiéndose el cumplimiento del real decreto de 12 de setiembre último del papel sellado, el gobierno presentará á las Cortes el correspondiente proyecto de ley sobre

Nuestros teatros muy concurridos. Para lo primero se preparan grandes giras, muchas bromas y alegres bailes. Para los segundos se forman buenas compañías.

El teatro Principal ya á echar el resto.

En él tendremos á la compañía de zarzuela que ha trabajado en el del Circo de Madrid, con sus buenos artistas y su brillante repertorio.

Mas aun, vendrá con ella nuestra compatriota Doña Josefina Mora, para cuyo ajuste había algunos inconvenientes.

Y esto era justo: la que ha recogido tantos aplausos en los principales teatros de la Corte, el Real, la Zarzuela, y el Circo, no debía privarnos por más tiempo de admirar sus brillantes dotes.

El teatro de Moratin á su vez ha reunido una escogida compañía de verso, que inaugurará sus trabajos con el *Si de las niñas*.

Y a propósito del título de esta comedia voy á descubrir mi flaco.

Viniendo de las niñas prefiero una y mil veces el *no*.

Porque el *si* tiene un olorcillo á matrimoni que marea.

Los que sean de mi opinión que alcen el dedo,

La humanidad se rie que es un gusto.

Desde que se ha dado en la manía de convertir en héroes á los ladrones y asesinos que espian sus crímenes en el patio, la cosa marcha.

Si se le quita á la pena de muerte lo que tiene de afrontoso y de repugnante, puede decirse que está de mas.

Si se repiten con entusiasmo las palabras que el rey pronuncia y las que no pronuncia, y todos son valientes, y todos son dignos; y todos tienen un gran talento, muchos habrá que roben o asesinen por verse ascendidos á la alta dignidad de aldeacados.

El matar á un hombre, sea como sea, me parece una soberana majadería; pero los que quedamos por acá tomamos á nuestro cargo el que no produzca aquél acto el efecto que debe producir, me parece majadería y media.

En Sevilla han tenido en uno de los días anteriores este triste espectáculo.

En Córdoba, tal vez pronto tengamos otro parecido.

Veámonos el escarmiento.

Al Sto. Cristo de la ermita de la Fuentanueva le han robado la corona de plata.

El posadero de Villaviciosa ha recibido de un arrero dos heridas, una de gravedad.

III.

Como el presente es nebuloso y con agua pasada no nubla mojado, será mejor recrearnos con las delicias del porvenir.

La primavera va á ser deliciosa para los aficionados á campo y á espectáculos teatrales.

Nuestra sierra ya á estar muy animada.

Y en pago de tanto sufrir qué esto que consiguen?

Una carcajada.

la materia. 2.º Para que puedan discutirse los presupuestos con oportunidad, principiará el año económico el día 1º de julio y se cerrará su ejercicio el 31 de diciembre del año siguiente. 3.º Una comisión compuesta de las personas más especiales de cada uno de los ministerios, preparará los trabajos preliminares del presupuesto del Estado, dándole cohesión y unidad en todos conceptos."

Un empleado de la administración militar escribe desde la Habana con fecha 28 de febrero, que continuaban allí siempre en urgentes trabajos, pues desde aquella plaza se remitía a Veracruz el dinero, los víveres para hombres y caballos, los efectos de hospitales y todos los medios de transportes. En cuarenta horas se proporcionaron por la sub-intendencia militar al jefe de estado mayor de la división inglesa 18 cañones, 95 mulos con sus bastes y cañeras, 250 sacos para pienso y 160 para distribuciones, 200 arneses, sillas para montar, cantimploras, etc., etc., y uno de los magníficos cañones para transportar enfermos hecho por un modelo dado por el cuerpo; a los franceses se les auxilió también brevemente con mulas armadas, cañones, etc., etc. Creemos, añade el correspondiente, que el cuerpo estará satisfecho del ensayo que sus compañeros están haciendo en el Nuevo Mundo.

Dícese que el duque de Valencia sale el día 4 para Loja.

Se ha concedido un año de real licencia para el extranjero al general Córdoba.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de empleados públicos, presentado al Congreso por el señor Muntadas, está ya, conforme a las bases del proyecto, plenamente asegurado que si llega a haber alguna divergencia será sobre las disposiciones transitorias, que deben adoptarse para llegar al planteamiento de la ley.

Las Novedades dice que el general Rivero no aceptará el mando de la isla de Santo Domingo hasta que se dote esta plaza con 25,000 ps. fs. El general Rivero, según noticias auténticas, aceptó el mando de la isla de Santo Domingo en el momento en que el presidente del Consejo le significó que S. M. deseaba que continuase allí sus servicios, y ninguna exigencia formuló sobre sueldo.

Se espera en Madrid al señor D. Felipe Nari del Barrio, nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la república de Guatemala cerca del gobierno de S. M. C., con la misión de continuar la negociación confidencial iniciada, para la celebración de un tratado de reconocimiento, paz y amistad entre España y aquella república, para lo cual trae amplios poderes de su gobierno.

El 23 el señor Calderón Collantes tuvo la honra de presentar a S. M. la Reina la Guía diplomática de España para el año 1862. Esta obra, redactada en el ministerio de Estado, que aparece por primera vez en España, llena un inmenso vacío, y si tiene algunos lunares desaparecerán en las ediciones sucesivas luego que los interesados en los muchos miles de datos que contiene, den las noticias convenientes para que un trabajo de esta clase pueda quedar perfecto.

Un periódico de Barcelona dice que corre el rumor de estar ardiendo hace días una mina de carbón de piedra en San Juan de las Abadesas, sin lograrse cortar el fuego.

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 20 de febrero. Seguían llevándose a cabo mejoras en todos sentidos, y en las oficinas del gobierno se trabajaba sin descanso para regularizar la marcha de los asuntos, que eran muy numerosos. El señor comisario regio, superintendente delegado de Hacienda, había organizado interiormente y hasta la definitiva resolución de S. M. las administraciones marítima y terrestre. La parte española de la isla se dividiría en siete distritos y se establecerían en ellos cuatro administraciones de rentas unidas y tres puramente terrestres: las primeras habilitadas para todo comercio de importación y exportación, para guiar los productos nacionales, extranjeros y del país a los puertos habilitados y para el servicio de los ramos terrestres; las segundas para esta última renta solamente. Serán admi-

nistraciones de primera clase de rentas marítimas y terrestres Santo Domingo y Puerto Plata, y de segunda Azua y Samaná. Serán administraciones puramente terrestres las de Santiago de los Caballeros, Concepción de la Vega y Seibo. Dependerán de la general de Santo Domingo.

Un judío de Tetuan ha dirigido al general Túro la siguiente tierna y notabilísima solicitud, que en nuestro concepto prueba cuánta eloquencia pueden inspirar el dolor y el amor a la familia: «Dios sea contigo. Y Abraham, Isaac y Jacob me inspiren hablar bien. —Yo Jacob Sevite, pido justicia y amparo porque soy desvalido. Y consuelo porque estoy triste. Y auxilio porque soy pobre. Y fortaleza porque soy débil. —Dame, pues, señor la justicia que te pido, porque harás bien. Mi padre, muy anciano, vive de mi trabajo. Y no tiene más hijos que yo. Y dos hijas que son niñas. Y mi trabajo es su sustento. Y mis bienes son una tienda. Y me la quieren quitar los que son fuertes. Y tú, que eres más fuerte, porque eres más justiciero, puedes más que ellos. Por eso acudo a tí. Justicia, señor, justicia! En tí está la salvación. Y está también el valor, porque ganaste a Tetuan. Y Tetuan es tuyo. Y tú eres de España. Y España es de tu Reina. Y tu Reina eres tú aquí, Reina de España, hazme justicia!»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 25.—Son infundadas las noticias dadas por algunos periódicos acerca de la salida del ministerio de Persigny, quien sigue disfrutando de la completa confianza del emperador.

Turín 25.—Garibaldi ha llegado a Mózaga donde ha sido recibido con gran entusiasmo. Las señoras le hicieron una ovación, y Garibaldi dio las gracias a la población, diciendo que esperaba hallar el mismo entusiasmo en el campo de batalla. La multitud contestó: «Sí, sí.»

Londres 25.—Las noticias de Nueva York anuncian que Lincoln había fijado para el 22 del actual un movimiento general de las tropas avanzando. La Cámara de los representantes había aprobado la indemnización pecuniaria para los Estados que adopten la abolición de la esclavitud.

Marsella 25.—Ha llegado Mr. Lavalette, y sale inmediatamente para París. Algunos creen que no volverá a Roma hasta que haya sido resuelta la cuestión romana.

Los insurgentes de Siria trataron de insurreccional la isla de Tinos; pero fueron recibidos a balazos, retirándose a la isla de Hythnos, donde había emigrados políticos. Perseguidos por las tropas reales, se resistieron energicamente; pero tuvieron muchos muertos, heridos y prisioneros, y entre estos últimos lo fué Sesatrays, jefe de la insurrección. Los presidiarios de Chalus se fugaron. La tropa hizo fuego, mató a seis e hirió a quince. El resto huyó; pero después de jugar el telégrafo fueron cogidos. Los restantes están cercados por todas partes y tendrán que entregarse.

La señora Ristori está actualmente en Berlín, donde dará en el teatro real una serie de representaciones compuesta de *Maria Stuardo, Isabel, reina de Inglaterra y Medea*.

El anil empieza a escasear notablemente en las Indias pero se asegura haberse descubierto una planta que contiene el anil enteramente formado, cosa que a ser cierta será una adquisición importante puesto que el cultivo de esta materia estaba paralizado en la India por varias causas. La planta en cuestión crece en la costa Oeste de África en el reino de Dahomey y Mr. Spence ha presentado a la sociedad literaria y filosófica de Mandusá un manojo de hojas y tallos secos. Creció espontáneamente y abundante y sirve a los naturales del país para teñir sus vestidos y según el análisis hecho por los señores Bottomeley, Runneg y Schunck contiene cualidades muy apreciables de anil fuerte.

Dícese que una corbeta de la expedición naval francesa, se apoderó, después de algunas horas de bombardeo, del fuerte Carlos, en la bahía de Acapulco, uno de los pueblos de mejores condiciones del Nuevo Mundo.

El jurado piemontés reunido en Ascoli ha condenado a muerte a nueve infelices,

acusados de *bandidos*, y a cuarenta a trabajos forzados.

A estas fechas habrá terminado la insurrección de Grecia, que empezó sus luchas poniendo en libertad a los presidiarios. En el extranjero la creencia general es que la han promovido los italianos.

Los rebeldes de Nauplia estaban a la fecha de las últimas noticias muy apurados. Las fortificaciones que los habían tomado las tropas aliadas eran importantes y consistían: 1.º Las baterías de cañones rayados y morteros construidos en el polígono del monte de San Elias. Estas baterías hacían mucho daño a los sitiadores y apenas fueron tomadas dirigieron sus fuegos a la plaza rebelde. 2.º Los reductos construidos en la aldea de Arias y guarneidos de cañones rayados. 3.º El molino de Tabacopoulo, defendido por una batería de obuses. 4.º La fábrica de pólvora de Cephalar, cuya pólvora mojaron y cuyo material destruyeron los rebeldes al abandonarla sin reparar en las inmensas pérdidas que causaban al Estado, que acababa de emplear 500,000 dracmas en aquel magnífico establecimiento. El monte de San Elias domina completamente la plaza.

Uno de nuestros colegas, publicó el 26 en forma de despacho de París, las siguientes líneas, que que tenemos por uno de los mil rumores que circulan diariamente por aquella capital:

El gobierno de los Estados federales del Norte de América parece que se ha decidido a intervenir en la cuestión de Méjico. Mr. Lincoln trata de disculpar este acto de su política prestando que, según sus noticias, la llegada a Méjico de las tropas españolas ha provocado un movimiento de anexión a España en las repúblicas del Sur de América, que en otro tiempo fueron patrimonio de la nación española. El jefe del gobierno unionista cree que estas tendencias perjudican a los intereses de los Estados Unidos, encargados de velar por la independencia de América, y el sostenimiento de la forma republicana en aquel continente.

Las ciudades de Civita-Castellana y Montalvo en los Estados Pontificios, han sido ocupadas por un destacamento del ejército francés que guarnece a Roma. La *Parte* da los siguientes datos acerca de dicha ocupación:

«La primera de esas ciudades se halla situada a 27 kilómetros SS. de Viterbo; la segunda a 15 kilómetros de NE. de Ascoli. La toma de posesión de estas dos plazas es indispensable para apoyar nuestra ocupación. Se asegura que según las instrucciones que el general Goyon ha transmitido a los oficiales que mandan los puestos de la frontera, la guardia del dominio de San Pedro está reservada exclusivamente a los franceses, y que ninguna otra tropa podrá penetrar en él.»

Las noticias de Roma alcanzan al 22. El barón de Bach prosigue activamente las negociaciones para la revisión del cordato austriaco, pero ha encontrado hasta ahora dificultades que parece desiste de vencer. Créese que el arzobispo de Viena que en un principio se prestó a dar consejos en esta cuestión, tomará ahora una parte más activa y más personal para conseguir un arreglo.

La salud del Papa continúa vacilante. Los médicos le aconsejan un reposo absoluto: quisieran que no se hablase de negocios a S. S. cuando le atacan ciertos vahidos de cabeza que le privan casi por completo de sensibilidad. Pero hay que luchar con la voluntad inflexible de Pio IX que, cuando se halla libre de esos accesos de letargo, insiste formalmente en recibir a todo el mundo y ocuparse hasta de los más minuciosos detalles del gobierno.

Las palabras festivas del emperador de los franceses en respuesta a la comisión del Cuerpo legislativo que le presentó el mensaje de aquella Cámara, palabras que han disipado en cierto modo las alarmas que habían cundido en el público acerca de proyectos aventureados del gobierno, dicen así:

«La adhesión del Cuerpo legislativo me es tanto más preciosa cuanto que la discusión del mensaje ofrece un espectáculo digno de atención. Como las opiniones estremas son por desgracia las que más se apresuran a producirse, y que el respeto por la libertad de la palabra las hace escuchar en silencio, el público toma por lo regular ese silencio como una aquiescencia tácita; pero muy pronto la votación del mensaje viene a

disipar todas las nubes, á mostrar la situación bajo su verdadero punto de vista y á restablecer la confianza. Por eso recibo hoy con verdadera satisfacción este nuevo testimonio de los sentimientos del Cuerpo legislativo.

«Con todo, permítid que lo diga, ha causado demasiada emoción el simple anuncio de ciertas medidas financieras. Un sistema no puede ser bien apreciado sino en su conjunto, y el que se os propone contiene recargos al propio tiempo que disminuciones en los impuestos y recursos para obras extraordinarias que pueden desarrollarse ó restringirse. En fin, esas cuestiones van á ser examinadas de comun acuerdo, y no dudo que con ese espíritu de conciliación que debe animar á todo el mundo, la comisión de presupuestos y el consejo de Estado se entenderán para obtener una solución conforme con los votos de la Cámara y con el interés general.»

«Sed pues mi intérprete, expresad á vuestros colegas mi reconocimiento por un concurso que estoy persuadido no me faltará jamás, y aseguradles que no tengo ningún deseo de separarme demasiado pronto de una Cámara cuyas luces y patriotismo dan al país todas las garantías que pueda apetecer.»

Variedades.

ESTADO DE LA MEDICINA EN CHINA.

Hé aquí las noticias recientemente publicadas por un viajero español, acerca del estado de la medicina entre los chinos, y de que consideramos de mucha novedad para la mayor parte de nuestros lectores.

«Las escuelas y academias de medicina no se conocen en China. Los médicos tienen consigo jóvenes discípulos que les ayudan en la preparación de los medicamentos, pues cada doctor confeciona y suministra las medicinas que receta, no existiendo allí las farmacias.

Los discípulos acompañan frecuentemente á sus maestros, les ayudan á curar á los enfermos, y hasta los reemplazan si están enfermos o muy ocupados. De este modo aprenden por la práctica la ciencia médica; luego se emancipan insensiblemente, y cada uno de esos jóvenes, sin necesidad de exámen ni de título académico, es ya un médico cirujano que admite sus discípulos, o más bien aprendices.

Hay obras impresas del arte médico, con láminas anatómicas, que algunas de ellas dan las más absurdas ideas de la arquitectura humana. Jamás hacen la autopsia de los cadáveres.

Los estudiantes de medicina hacen más uso para imponerse en las materias de su ciencia, de las notas manuscritas que se conservan en las familias de los médicos, y que muchas veces las consideran como un secreto, que de las obras impresas concernientes al arte de curar.

Dichos manuscritos pasan de padre á hijo y de este al nieto. Cuanto mayor número de médicos haya habido entre los ascendientes de uno que ejerce la medicina, tanta más confianza inspira este al público, que le supone poseedor de toda la experiencia de cada uno de sus antepasados. Por este motivo se lee en las tarjetas de alguno de ellos: «Fulano de tal, doctor de cuatro (o de cinco) generaciones.»

Entre esos doctores, algunos se dedican especialmente a ciertas enfermedades, como sucede en Europa. Los que se dedican a operaciones quirúrgicas son menos considerados por la gente que los médicos propiamente dichos. Eso proviene de que la cirugía y sus instrumentos están considerablemente atrasados, y por consiguiente se hacen pocas operaciones de importancia y con buen éxito.

Se da gran importancia á la «acupuntura», operación que consiste en introducir en la cabeza, de sien a sien, una larga y fina aguja de acero. Hacen también mucho uso del ajo. Curan las calenturas intermitentes por medio del arsénico. En estos últimos años se ha empleado, para el mismo objeto, esta sustancia en los Estados Unidos y en Inglaterra, consiguiendo excelentes resultados.

No conocen remedio alguno para curar la hidrofobia, pero felizmente son muy raros en China los casos de esta enfermedad. Conocen perfectamente la vacuna, desde que en el año 1014 de Jesucristo fue inventada por un médico de la provincia de Tz-chouen, llamado So-mei-chan, y empezaron á hacer uso de ella. Practican la inoculación de la misma introduciendo en la nariz un poco de algodón empapado en el virus, o vistiéndolo al niño con la ropa que haya tenido puesto otro atacado de la viruela loca.

Un médico llamado Lion-lau escribió, por orden del emperador, un pequeño tra-

tado sobre la vacuna, en el cual explica minuciosamente el modo de ejecutarlo con buen éxito.

No puedo extenderme mas sobre ese asunto ni dar mas detalles de la ciencia de los chinos; solo diré que no existe la ciencia tal como nosotros la comprendemos, y que no conocen mas que la práctica y la tradición.

Los médicos toman ambos pulsos del enfermo alternativamente, durando esta operación largo rato. Es de ley que el buen médico debe conocer la enfermedad por el pulso sin enterarse de los síntomas.

Generalmente los medicamentos que dan se componen de muchas yerbas y diversas drogas: cuantas mas yerbas diferentes componen el medicamento, mas dignos de admiración son el cálculo y la sabiduría del médico. Acaso la combinación consiste en el número de cien ingredientes; es el colmo del charlatanismo. Yo he visto preparar medicamentos en tiendas abiertas, al umbral de la puerta, donde todos cuantos pasaban podían ver perfectamente las operaciones.

Es muy común que los europeos que han habitado en China cuenten maravillas de sus médicos. Yo creí que estos últimos conocen medicamentos de gran virtud; su materia médica sería muy digna de que algún profesor europeo que conociese el idioma del país, hiciese de ella un serieo examen. Tenemos ya el alcance y el rincón, procedentes de la China: no podríamos acaso recibir también otros preciosos medicamentos?

En cuanto á la ciencia como he dicho, creo que los médicos asiáticos están muy atrasados, y á pesar de que nos dan el dictado de «bárbaros» son preferidos los europeos. Cuando yo estuve en Ningpo, un médico misionero de los Estados Unidos abrió un hospital en una pagoda, al cual empezaron inmediatamente á llegar enfermos hasta de algunas leguas al rededor. Proneto eran tan numerosos, que no habiendo ya sitio que pudiesen contenerlos en los patios de la pagoda ocupaban las calles inmediatas mientras esperaban poder entrar.

Llegaban de siete a ochocientos todos los días, de modo que siendo imposible prodigar consulta y medicamentos á tantos desgraciados, fué preciso cerrar el hospital, y el misionero solo consintió el ir á visitar á algunas familias que deseaban su presencia.

Residía en dicha ciudad un médico indígena, que era una especialidad para las enfermedades de los ojos. Venían los enfermos de muy lejos para que él los curase. Sucedio que su hijo fué atacado por una enfermedad en los ojos, y no sabiendo el padre curarlo recurrió al facultativo americano de que acabó de hablar, el cual puso al joven muy pronto en perfecto estado de salud. Con este motivo tuvo ocasión de conocer á fondo la capacidad del médico chino, y me aseguró que era enteramente ignorante.

Podría citar otros varios casos parecidos, de los cuales he sido testigo, de ver curar fácilmente por los médicos europeos enfermedades que habían resistido largo tiempo á la ciencia de los indígenas.

Conocen, casi tan bien como nosotros, la preparación del mercurio, y la fabricación del carbonato de plomo ó de zinc y del sulfato de cobre; pero carecen de la mayor parte de todos los demás productos de nuestros laboratorios químicos.—M.

Gacetilla.

—Y NOSOTROS INACTIVOS.—Según nos escriben de Jaén había fundadas esperanzas de ver pronto establecido en aquella población un Banco agrícola, pues ya con este objeto se estaban practicando activas y eficaces gestiones por una persona de crédito.

En nombre de la clase agrícola, en nombre también de los intereses generales de nuestra provincia, que creemos interpretar fielmente en este asunto, escitamos el patriótico celo de nuestras autoridades y personas que pueden coadyuvar á la realización de esta importante mejora, á fin de ver fundado en Córdoba un establecimiento tan provechoso y benéfico como el de que se trata, organizado conforme á las bases más modernas y del que reportaran gran utilidad y ventajas positivas todos los labradores que sin costar con grandes fortunas ó apurados por contratiempos tan fáciles de sobrevenir, se vean en la necesidad de recurrir á él.

Día temido.—Hoy á las diez de la mañana, según tenemos anticipadamente anunciado, empezará el llamamiento y declaración de los mozos comprendidos en el reemplazo de este año. ¡Qué de sobresalto!

explica
rio con
ore ese
ncia de
cien-
mos, y
ica y la
os del
lo, esta
el buen
el por el
os que
y di-
s dife-
; mas
l bin-
ingre-
me. Yo
tien-
don-
per-
af es-
os que
avillas
últi-
virtud;
de que
ese el
serio
el rui-
o po-
pre-
dieq,
muy
an el
os los
o, un
Jndios
l' em-
emos
Pron-
iendo
s pa-
nue-
rat.
s los
pro-
es-
tal, y
ar a
pre-
so in-
las
en-
rase.
una
lo el
peri-
puso
o de
co-
chi-
ig-
re-
ver
uro-
stido
ndi-
ros,
bri-
e y
e la
ctos

tos y angustias producirá en padres, hermanos y amigos este acto, precursor de una dolorosa separación! De esta contribución se verá pronto libre la provincia de Sevilla si se lleva a cabo la idea concebida por la sociedad de Amigos del país, de redimir de la suerte de soldados a todos los hijos de aquella provincia.

ALARMA.—Cerca de las diez se pusieron ante noche en conmoción los vecinos de la plazuela de la Trinidad a los gritos de ladrones que se oyeron en una casa de la calle de la Pastora. Parece que en efecto hubo quien intentó robar unos ceros que había en ella (y la prohibición?) Acudieron algunos soldados del inmediato cuartel y varios sacerdotes, sin que sepamos que nadie consiguiera el objeto. Por lo visto los ladrones tienen más oficio que los encargados de la policía urbana.

Y EL GINETE?—Hace pocos días apareció sin duda conocido una jaca en los miedos de la villa de Guadalcazar. Podrá ser reclamada en aquella alcaldía.

OTRA ADQUISICIÓN.—Nos aseguran que ha sido ajustado el barítono señor Crespi para el teatro principal. Es muy crecido el número de localidades que hay puestas para cuando se abra el abono.

EXCELENTE.—Hemos sabido que los alumnos de la escuela de Agricultura, a las órdenes de su entendido catedrático don Rafael Joaquín de Lara, tratan de levantar un plano y formular un proyecto del paseo que se piensa establecer en las fachadas de la Agricultura, sin más deseo que el bien y muy lejos de crear competencia con las dignas personas que tienen a su cargo este grandioso pensamiento. Aplaudimos el celo que por todos se muestra en este asunto, y esperamos que utilizando los conocimientos de todas las personas competentes, en cuanto sea posible, se realice este proyecto, que apoyamos desde el principio con todas nuestras fuerzas.

HISTORIA DE CÓRDOBA.—Según nos ha manifestado nuestro apreciable amigo don Luis Maraver, siendo insuperables las dificultades que se le han presentado para publicar la *Historia de Córdoba* con el lujo litográfico que se había propuesto, y muchas además las invitaciones que se le han hecho para que sea más económica la tirada, se ha decidido al fin a modificar en este sentido su primer pensamiento. En su

consecuencia las entregas constarán de 2 pliegos de impresión y una cubierta de color, con buen papel y esmerados caracteres. La primera entrega verá la luz pública en todo el mes de Abril y saldrán de 2 a 3 mensuales, siendo 2 reales el precio de cada una, tanto en Córdoba como fuera de ella.

MAL PASO.—Entre las calles que se han puesto intraversables con las continuadas lluvias menciono una especial mención la del Oso.

DIOS MEJORÁ SUS HORAS.—Dos cosas pesan sobre nosotros de una manera tan cargante y molesta que nos tienen ya amotazados. Tales son el tiempo y el abandono de la suerte en el juego de la lotería. De lo primero ya nos hemos lamentado bastante y nos contentaremos con repetir las palabras con que encabezamos esta gacetilla; y respecto a lo segundo solo diremos que en el sorteo celebrado en Madrid el 26 no ha correspondido a Córdoba ni uno solo de los 30 premios mayores de que se componía el juego. El de los 50,000 pesos ha caído en Mataró, el de los 12,000 en Ávila y el de 8,000 en Madrid, donde además se han quedado 9 de 1,000. Los aficionados de Sevilla no han visto defraudadas sus esperanzas, gracias a dos premios de 1,000 duros. El inmediato sorteo se verificará el dia 10 del próximo mes de abril y corresponden a él 52,000 billetes a 200 rs., divididos en décimos a 20 cada uno. Constituye 1,262 premios, distribuyéndose en estos 240,000 pesos fuertes. Los mayores ascienden a 23.

TABACO.—Hace dos o tres días que en ningún estanco se encuentran latas de tabaco picado de a 20 rs. y se dice que tampoco lo hay en el almacén. Rogamos a quien corresponda, y con nosotros los infinitos consumidores de este artículo, que se remedie esta falta, que redundaría en perjuicio de la renta y de los fumadores.

OBRAS EN LA PROVINCIA.—En Almodóvar se ha acordado ampliar las nuevas casas consistoriales: en Puentecillas las obras de varios caminos: en Bujalance impedir todas las calles que por su mal estado exijan esta mejora. Vemos con gusto que cunde el buen espíritu.

LOBOS.—Aunque algunos se visten con piel de oveja al fin se les conoce. Diganlo

dos hombres que después de robar una han caído en Palma del Río en poder de la Guardia civil, que los describió por la piel que conservaban.

BUENO.—Ya se ha dado principio a las obras del empiedro por el sistema de encadenados de la calle del Conde Gondomar. Concluido el de esta calle se empezará el de la plazuela de las Tendillas.

MISTRUE.—Al llegar en modo de estos días dos viajeros a Córdoba advirtieron que les faltaba el baño, el cual parece haber sido hallado abierto en las calles de Lucena y que habían sido estraidos de él entre otras cosas 800 rs. Las diligencias judiciales aclararán estos hechos.

PROCESIÓN.—Está definitivamente acordado que salga este año la solemne procesión del Santo Entierro.

VAMOS ANDANDO.—De un día a otro deben desembarcar las dos locomotoras destinadas al ferrocarril de Córdoba a Málaga.

ESCOGE.—Has de saber, niña hermosa, —sin que te cause estraneza— que mi pasión amorosa—es más pura que la rosa con que adornas tu cabeza.

O de otro modo:—Has de saber que el amor—que inspira tus ojos bellos,—es más puro que el color de la aromática flor—con que adoran tus cabellos.

O lo que es igual:—Has de saber que el amor,—que me inspira tus hechizos,—es más puro que el olor de la matizada flor—con que perfumas tus rizos.

VACANTE.—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

AGRICULTURA.—El *Boletín de las Baleares* da noticia de un descubrimiento ventajoso para los agricultores, que dice haber experimentado un suscriptor suyo, en el año próximo pasado sembrado varias patatas, introduciendo en unas un grano de habas, en otras un garbanzo y un guisante. Al poco tiempo las habas, los garbanzos y los guisantes echaron tallos, que se cargaron de frutos en triple cantidad de los que producen sembrándolos solos, y las patatas se desar-

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**AGRICULTURA.**—El *Boletín de las Baleares* da noticia de un descubrimiento ventajoso para los agricultores, que dice haber experimentado un suscriptor suyo, en el año próximo pasado sembrado varias patatas, introduciendo en unas un grano de habas, en otras un garbanzo y un guisante. Al poco tiempo las habas, los garbanzos y los guisantes echaron tallos, que se cargaron de frutos en triple cantidad de los que producen sembrándolos solos, y las patatas se desar-

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveerse en públicas oposiciones.

——**YACANTE.**—Por el arzobispado de Toledo se anuncia la de la canonjía y prebenda penitenciaria de aquella catedral, por renuncia del presbítero doctor don Francisco de Sales Crespo, que ha sido promovido al obispado de Archidona, la cual ha de proveer

JABONES. Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura juntó á la estación del ferro-carril.

Jabón blanco superior. 44 rs. arroba.
Idem veteado. 42 id. id.

Para el consumo o de la población se dará con

los derechos de pueras pagados, á 52 rs. el

blanco y 50 el veteado.

Hay establecidos tres depósitos á los precios

de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don

Feliciano Jiménez; otro en la callejilla del Toril,

calle de don José Castellano, y otro en el almacén

de comestibles de don José Carrasco, Toque-

via frente á la plaza del Potro, donde se es-

tenden por libras á 18 cuartos el blanco y 17 el

veteado.

LOS HIJOS DEL PUE-

SCO, sus conquistas, sus martirios, sus glori-

as luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia

de veinte siglos publicada con los manuscritos

que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sué. Es

una bella edición adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 194

entregas a un real, y se suscribe en la impre-

nta de don Fausto García Tena.

CORCHOS COSIDOS

TARA COLMENAS. En la calle de Maese Luis

núm. 14, darán razón de una partida de dichos

corchos que se halla en venta.

MATERIALES. En e-

ljar de la carrera de la Fuen-santa, propio de

Juan Casana, hay cien mil ladrillos de venta, al

precio de 24 rs. en la fábrica y 26 en las obras.

También hay 250 cahices de cal á 22 rs. en la

fábrica y 24 en las obras.

DICCIONARIO MANUAL

PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con ar-

reglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861.

Por Morell y Riera. Segunda edición que com-

prende la instrucción aprobada por Real orden de

10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en

la imprenta y litografía de don Fausto García

Tena, calle de San Fernando núm. 34, á 8 rs.

cada ejemplar.

ARRENDAMIENTO

DE CORTIJO. El nombrado Jaro alto, situado en

la campiña y término de esta ciudad de Córdoba,

compuesto su tercio de labor de 228 fanegas, se

arrienda en subasta que tendrá efecto el dia 28

del actual de doce á una en las casas de su admi-

nistrador don Rafael de Martos, calle de los Sa-

rias núm. 3, donde está de manifiesto el pliego de

condiciones para el que guste enterarse en ellas.



BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1º.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4,

esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3

y 4.

Grandes depósitos de camas, colchones y

de hierro inglesas, charoladas y maqueras con

preciosos dibujos; sillas de bronce ó metal-

ecinas económicas, cajas de hierro portadinerio,

planchas para ropa, paños de hierro superiores

para los ferro-carriles y otros usos, uten-

síos de cocina de todas clases, escupulas y

pistolas, braseros y sartenes de azofa y otros

muchos géneros, á precios muy asequibles.

LOS REYES, LA IGLE-

SIA Y EL PUEBLO ó los tres Napoleones; vida

política y militar de Napoleón el grande, del du-

que de Reichstadt y de Napoleón Luis Bonaparte.

Historia de un siglo, escrita por sus principales

héroes. Edición ilustrada con mas de mil grabados; consta de 129 entregas á un real, y se sus-

cribe en la imprenta de don Fausto García Tena,

calle de San Fernando núm. 34.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolo-

mé Luque, calle Almonas, número 44, se ven-

den cristales con mucho arreglo en sus precios,

procedentes de las mejores fábricas del reino.

También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar

visibles.

SUSCRIPCIONES. En la

imprenta y litografía de don Fausto García Tena

calle de San Fernando núm. 34, se suscribe á las

obras siguientes:

Historia de la guerra de África, edición de lujo.

Consta de 36 entregas á real cada una.

Historia de la vida militar y política de don

Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, por don

Rafael Castillo. Constá de 34 entregas á un real

cada una.

El jardín del bello sexo, por don Manuel Ibo

Alfaro. Contiene el Tulipán florido ó la joven mis-

teriosa. El cautivo de Peroni, Ricardo y Felisa.

El aventurero castellano, por don Gabriel San-

chez de Castilla. Segunda edición. Se publica

por entregas de 16 páginas ilustradas con lámi-

nas al precio de un real cada una.

ENAGENACION. A vo-

luntad de su dueño se enaginan varias suertes de

olivar, con casa y fábrica, que componen hasta

unos 5,000 pés en 178 fanegas de tierra, las

cuales radican en el término y segundo ruedo de

Córdoba. Para tratar de su ajuste están autoriza-

dos los señores Muñoz y Barberini, que tienen

su despacho calle Jesús María núm. 4.

VENTA. La de un mo-

lino de aceite con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Ollerías, inmediato á la iglesia de San Cayetano, un corralón con su timón, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 también en las Ollerías lindante con el citado molino. Las personas que le comen engañan las dichas fincas podrán tratar con su dueño Antonio Luque, calle Ocaña próximo á la Beatilla. 10-8

ARENDAMIENTOS.

Lo están para desde San Juan del corriente año una casa útil. 25 moderna en la calle del Potro, hoy de Lucano de esta ciudad, y otra núm. 162 en la de la Feria, hoy de S. Fernando. D. Mariano Ferrer, que vive en frente del teatro principal, es el encargado de oir proposiciones. 15-15

PÉRDIDA. El 25 del

corriente se quedaron olvidados dos paraguas en el poyo que hay al lado del Señor de los Caminantes, fuera de la puerta Nueva en dirección al cementerio de San Rafael. Ambos son negros, de seda, encarnados, con cenefa negra, el uno la tiene ramada, y el otro lisá. La persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en casa de don Ildefonso Gavilán, calle de Maese Luis núm. 17, donde se dará una recompensa y una grati-

VENTA. En el cortijo

de la Carrigera, término de esta ciudad, hay de venta una buena partida de corchos cosidos para colmenas. Sólo pagarán el sueldo en casa del señor barón de San Isidro. 10-2

ARRENDAMIENTO Y

VENTA. Desde S. Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 2 en la plaza que hay en la calle del Sol, frente á la del Viento, la cual está perfectamente obra y acristalada, para el dicho dia de San Juan. Otra núm. 57, calle de la Toquería. Otra núm. 142, calle S. Fernando. Otra núm. 66, limitando con un hornillo que hay en las Costanillas, y un portal sin número, que corresponde á la casa núm. 92 calle Carrera del Puente. También se arriendan desde el dia dos portales, el uno sin número, que corresponde á la casa núm. 57, calle de Almonas, y el otro es el de la oficina casa núm. 57, calle de la Toquería.

Se vende una casa núm. 102 á la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 142 calle de S. Fernando. Otra núm. 66, en la calle Costanillas. Otra núm. 1.º calle del Lustre, en el Campo de la Verdad.

En la expresada casa calle de Almonas núm. 57, se tratará del arrendamiento y venta de dichas casas; y en la misma se vende una imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, de bronce, con su urna, un bulto grande de cobre y un hermoso tablero de media para mesa ó para una lápida.

TRASLACION.

El despatcho de la fábrica de tejidos de lienzo, cintas de lino ó telas turcos, establecida en el ex convento de S. Francisco, se ha trasladado á la calle del Ayuntamiento núm. 8, frente á las Casas Consistoriales.

PESCADOS.

Acaba de llegar un buen surtido de pescados en conserva procedente de las fábricas más acreditadas de la costa de Capitania. Hay de las clases siguientes:

Salmon.

Lamprea.

Lengua.

Vesugo.

Atún.

Merluza.

Pereyes.

Congrio.

Alámanes.

Ostras.

Sardiñas.

Todos estos pescados vienen en latas bien

acondicionados; y se despackan á precios arreglados, en la tienda de quincallería de los señores Tierno, Moreno y compañía, calle de la Librería,

donde hay también un gran surtido de vino de Champagne á precios muy asequibles.

SUBARRIENDO.

Dese del dia se subarrienda á casa número 43, calle Mármol de Bañuelos. En la número 4 calle de los Huevos, dentro de razones.

LOS ENEMIGOS DEL

ALMA. Novela de costumbres, por don Manuel Fernández y González. Se regala á los suscriptores NUEVE ONZAS DE ORO. Constará la obra de 50 á 60 entregas de 16 páginas cada una, en esquisto papel y elegante impresión, acompañada de preciosos grabados en madera, á un real cada una. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34.

SUBASTA. En subasta

extrajudicial que tendrá efecto el dia 2 de Abril del corriente año á las doce de su mañana en la escribanía de D. Joaquín Rey, calle de la Puerta n.º 12, se arrendará en el mejor postor una casa núm. 8 de la nueva numeración calle de S. Pablo, de esta ciudad, por tres años, contados desde San Juan del corriente y bajo el tipo de 1,600 rs. áños, advirtiendo que no se incluye en este arriendo el portal donde reside la herencia.

LADRILLOS.

En la fábrica de Juan Aguirre, calle de la Fuen-santa núm. 13, hay ladrillos para labrar y para soleñas, de excelente calidad.

ALMONEDA DE MA-

<p